

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

17/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA



El turismo liderará el crecimiento en 2025 e inyectará 224.000 millones al PIB

PREVISIONES/ El PIB turístico creció un 6,5% en términos reales en 2024, más del doble que el conjunto de la economía, según Exceltur, que prevé que el sector siga siendo el gran motor económico este año.

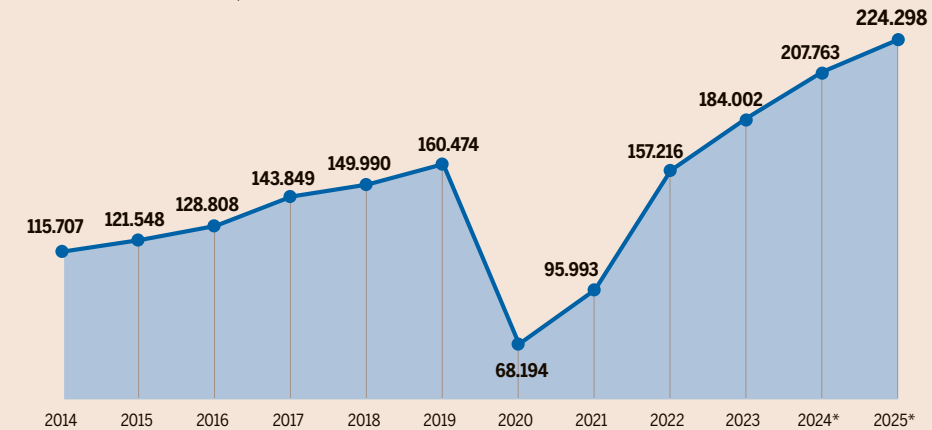
J. Díaz, Madrid

Parafraseando (a la inversa) uno de los principios de la Ley de Murphy: toda situación, por buena que sea, siempre es susceptible de mejorar. Y en el sector turístico, que en 2024 vivió un año histórico en llegada de visitantes internacionales, gasto realizado y aportación al PIB, entre otros ámbitos, todo apunta a que 2025 volverá a ser otro año de récords. Apenas un día después de que el Ministerio de Industria y Turismo hiciera su balance del sector en 2024, muy positivo, y avanzara un 2025 también en fuerte crecimiento, ayer lo hizo Exceltur, la alianza turística que agrupa a los mayores grupos empresariales vinculados con el sector, con una evaluación muy favorable tanto del ejercicio pasado como del horizonte que se perfila este año, en el que el turismo seguirá siendo el principal motor de impulso de la economía española, aunque con tendencia a la normalización; esto es, a la progresiva moderación de sus tasas de crecimiento. Así, la actividad turística representó el año pasado más del 26% de todo el crecimiento de la economía española, con un PIB sectorial récord de 207.763 millones, un crecimiento del 6,5% en términos reales (una vez eliminado el efecto de los precios, ya que en precios corrientes el incremento sería aún mayor, del 12,9%) respecto a 2023 y más del doble que lo previsto para el conjunto de la economía nacional (un 3,1%), lo que aupará el peso del turismo en el PIB hasta la cota histórica del 13,1%, muy por encima del 12,3% que representó en 2023, dejando cada vez más atrás el profundo bache del Covid.

Así lo refleja el último informe de Exceltur, que recoge la valoración del sector desde el prisma empresarial en 2024 y sus expectativas para el ejercicio que acaba de arrancar, al tiempo que reivindica su creciente papel en el desarrollo económico del país, que el año pasado se plasmó además en la creación de 72.000 nuevos empleos, con una caída de la temporalidad hasta el 7,8% por el aumento de la contratación indefinida, y en la aportación de 32.854 millones a la Seguridad Social. “Es un momento en el que reivindicar la

EL SECTOR TURÍSTICO SIGUE IMPARABLE

Evolución del PIB turístico, en millones de euros. Precios corrientes.



*Previsiones de Exceltur.

Expansión

Fuente: Exceltur a partir de datos del INE

Llamada de atención del sector al Gobierno

Pese a que el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, atribuyó parte del éxito turístico español a las políticas de apoyo del Gobierno, Exceltur cree que el sector no recibe todo el cariño público que debiera. De hecho, apeló a los responsables políticos “para dotar de mayor prioridad al turismo”, sugiriendo diez prioridades para 2025 con el objetivo de mejorar los modelos de desarrollo y transición del sector hacia un esquema basado en más valor añadido y rentabilidad socioeconómica y una

menor huella ambiental. Así, la alianza turística pide que se convoque ya en este primer semestre al Consejo Español de Turismo para culminar el diseño de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030; que haya una mayor interlocución entre el sector y el Gobierno recuperando y convocando la Conferencia Interministerial de Turismo; que se dé entrada a las CCAA y a las empresas en el ente público Turespaña para potenciar la promoción turística; avanzar hacia un sistema de gobernanza

turística compartido entre los sectores público y privado, o reorientar las medidas de adaptación de la jornada laboral al marco de la negociación colectiva. Todo ello en un contexto en el que el sector, pese a su innegable éxito, se enfrenta a algunos problemas y desafíos, entre ellos la escasez de mano de obra; la turismofobia que se ha generado en algunos destinos, especialmente en los más masificados, y la competencia de los pisos turísticos, en buena parte ilegal, que el Gobierno

quiere embridar con el nuevo real decreto de Ventanilla Única Digital de Arrendamientos. Para el sector, que aplaude esta medida, poner coto a esa proliferación irregular es prioritario y urgente, en un contexto en el número de viviendas de uso turístico que se disparó más de un 17% el año pasado. Hasta el punto de que las plazas que ofrecen los pisos turísticos ya superan a la oferta hotelera en 10 de las 25 ciudades de mayor volumen de plazas turísticas en España, según Exceltur.

fortaleza del sector turístico español”, señaló el vicepresidente ejecutivo de Exceltur, Óscar Perelli. En este sentido y aunque el sector ha puesto el listón muy alto en los últimos dos años, batiendo consecutivamente sus récords históricos en ingresos y número de turistas (el año pasado llegaron 94 millones de visitantes internacionales, que gastaron en España 126.000 millones, un 10% y un 16% más, respectivamente, y las cifras más altas de la historia), los vientos siguen soplando a favor gracias a un entorno macroeconómico que muestra crecimiento, al “aumento de la conectividad y la

elevada intención de viajes, junto al retorno para empresas y destinos de la inversión en reposicionamiento”, señala el informe. Precisamente, una de las claves del fuerte crecimiento experimentado por la actividad turística en los últimos años ha sido el gran esfuerzo inversor realizado por el sector en la mejora de producto e instalaciones. De hecho, la inversión en las diferentes ramas tu-

El peso del turismo en el PIB superó por primera vez el 13% y podría auparse hasta el 13,5% este año

rísticas creció en promedio un 6,2% entre 2020 y 2023, casi el triple que en el resto de sectores económicos, donde lo hizo un 2,3%.

Con este telón de fondo, Exceltur confía en que el sector seguirá siendo este año la principal locomotora de la actividad económica, con un incremento esperado del 4% del PIB turístico en términos reales, hasta 224.298 millones de euros, de nuevo muy por encima del 2,5% que el Banco de España y otros organismos económicos vaticinan para España en 2025. Un nuevo salto, aunque más moderado que en 2024, que auparía has-

ta el 13,5% la aportación del PIB turístico al conjunto de la economía, conquistando así una nueva cumbre histórica. Si se cumplen los pronósticos, uno de cada cinco euros de PIB el año que viene lo aportará el turismo. Y si a la economía española le va bien, también les va bien a sus empresas. En el caso del sector turístico, sus compañías despidieron 2024 con un incremento de las ventas del 7,7% y un alza de sus beneficios del 8,2%, fruto de la mejora de la eficiencia operativa, pero también del aumento de precios.

Editorial / Página 2



17 Enero, 2025

El turismo pide apoyo para seguir liderando

El sector turístico fue el motor principal de la economía española el año pasado y volverá a serlo este 2025. La industria espera que la pujanza de los viajes a nuestro país prosiga en los próximos meses pese al menor dinamismo económico de algunos de los principales mercados emisores de turistas, principalmente Alemania, Francia y Reino Unido. Lo cual permitirá disparar los ingresos por turismo más allá de los 224.000 millones de euros, lo que sería un récord histórico y supondría duplicar en una década la aportación del sector turístico al PIB de la economía española. Un hito que será posible gracias a que durante los últimos ejercicios esta industria ha crecido de media el doble que el conjunto de los sectores económicos. Así sucedió en 2024, cuando la industria turística creció un 6,5% en términos reales frente al 3,1% previsto para el conjunto de la economía, mientras que las previsiones de las empresas de la industria apuntan a una mejora adicional del 4%, que compara con el alza del 2,4% del PIB pronosticado por el consenso de los analistas. A las puertas de Fitur, la feria más importante para la industria turística, que se celebra la próxima semana, el optimismo del sector para este ejercicio acrecienta las esperanzas de que el turismo siga siendo el factor diferencial de la economía española frente al resto de las grandes potencias en la zona euro.

De hecho, la industria de viajes representó a lo largo del año pasado el 26% de todo el crecimiento de nuestro país, unas cifras inimaginables cuando hace cinco años la llegada inesperada de la pandemia del Covid-19 causó un hundimiento histórico del sector turístico y, con él, del conjunto de la economía. Aquella crisis se llevó por delante buena parte de los minoristas dedicados a la venta de viajes, pero las grandes compañías del sector pudieron resistir dos ejercicios muy duros tras los que han experimentado una recuperación boyante que también ha tenido su reflejo en el empleo. La industria turística generó el año pasado 72.000 nuevos empleos y rebajó a un mínimo del 7,8% la temporalidad, que había sido históricamente una de sus asignaturas pendientes. Desde esta posición fortalecida, las compañías turísticas reclamaron ayer al Gobierno que, en lugar de tratar de atribuirse los méritos de la recuperación espectacular del sector, conceda una mayor atención a la industria (la única sin Perte específico), haga un mayor esfuerzo por combatir la turismofobia y alivie el impacto de la reducción de jornada.

El dinamismo de la industria turística es el factor diferencial de España frente al resto de la zona euro

El turismo supera por primera vez los 200.000 millones de PIB

► Madrid liderará en 2025 el crecimiento de facturación turística en España

Andrea Garrote. MADRID

El turismo se afianza un año más como uno de los principales motores económicos de nuestro país. Y es que este 2024 el peso del Producto Interior Bruto (PIB) asociado a este sector en España alcanzó los 207.763 millones de euros, superando en un 6,5% los 186.596 millones de euros de actividad del ejercicio previo. Así lo desprendió el informe trimestral «Perspectivas Turísticas» de Exceltur presentado este jueves, cumpliendo así con las previsiones estimadas el año pasado.

El sector turístico, de esta forma, explica el 26,1% del crecimiento real del conjunto de la economía española. «Es un momento en el que reivindicar la fortaleza del sector turístico español. Se cierra un año 2024 muy positivo», aseguró el vicepresidente ejecutivo de Exceltur, Óscar Perelli.

No obstante, las buenas noticias no se quedarán en 2024, sino que este año las previsiones son aún mejores. Desde la patronal esperan un crecimiento real del sector del 4% hasta llegar a generar 222.000 millones de euros a la economía española, alcanzando un año más otra cifra récord. Óscar Perelli tiene claro que este 2025 «va a ser un buen año turístico», sin embargo, el reto ahora será darle una prioridad política al turismo para poder gestionar esos flujos mayores en nuestros destinos y atraer a turistas.

Las buenas cifras obtenidas en 2024 se deben al crecimiento de la inversión en la mejora del producto, el compromiso ambiental y la transición digital. Concretamente ha crecido un 6,2% respecto al ejercicio anterior, ya que España está avanzando «en un mayor valor añadido», señaló.

Este ritmo de crecimiento se ha traducido también en un mayor y mejor empleo: 72.310 nuevos afiliados, un 3,2% por encima del 2023. Este incremento se debe principalmente a que las empresas turísticas han conseguido reducir la temporalidad de sus empleados, ya que la tasa ha bajado al 7,8% -mientras que en el resto de la economía esta cifra está sobre el 12,8%- reforzando así la

estabilidad de la contratación. Además, de los empleos creados en 2024, el 96,7% han sido indefinidos (69.000 más que el año anterior), mientras que los fijos discontinuos han caído (-10.000).

A su vez, los salarios de los empleados turísticos también han crecido un 3,8%, mejorando su capacidad adquisitiva; y estos han

aumentando la contribución a la Seguridad Social hasta los 32.854 millones de euros, con más cotizantes (+5%) y una mejora de la cotización media (+4,8%).

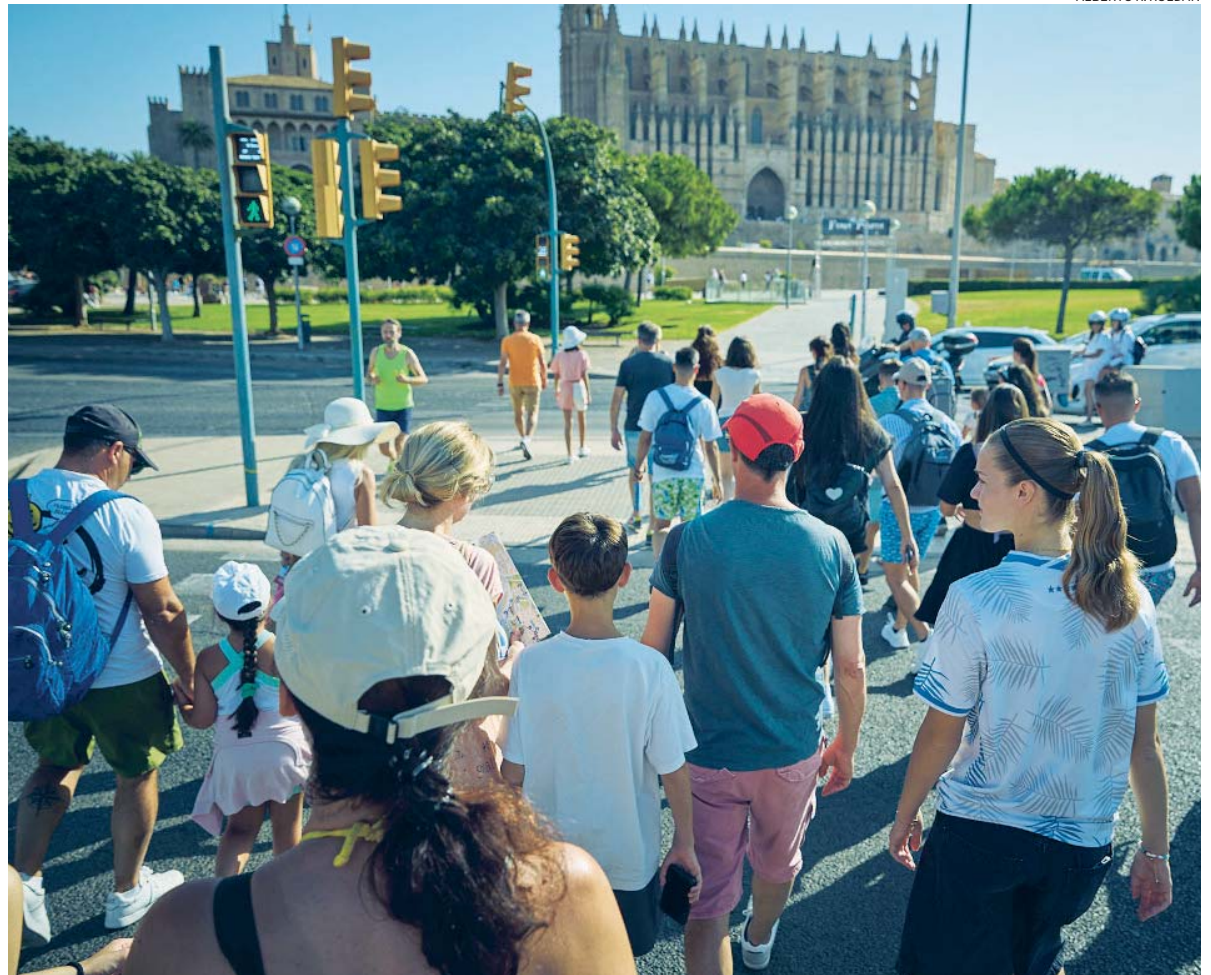
Asimismo, la evolución positiva del turismo se ha traducido en un crecimiento de las ventas y en una mejora de los resultados empresariales. En 2024 han mejorado un

El sector es el responsable de más de una cuarta parte del crecimiento de la economía española

7,7% las ventas respecto al que ya fue un buen año 2023 y han aumentado un 8,8% sus resultados.

El buen año turístico se extiende en los diferentes destinos. En este sentido, las grandes ciudades han liderado el crecimiento de los ingresos, con Madrid a la cabeza, con el 18,6%. Le siguieron Sevilla (15,3%), Málaga (11,4%), Barcelona (8,8%) y Valencia (5,2%), ciudad que fue muy afectada por la DANA. Para 2025, Exceltur prevé que la Comunidad de Madrid (+7%) lidere el crecimiento de facturación turística en España.

Entre los destinos vacacionales de «sol y playa», destacan Baleares, con un 7,9% más de ingresos, y especialmente Canarias (un 11,1% más) donde el comporta-



ALBERTO R. ROLDÁN

La demanda extranjera se consolida como principal detonante del crecimiento de la actividad turística. En la imagen, Palma de Mallorca

La inversión hotelera en España cae un 22% en 2024

► La inversión hotelera en España alcanzó los 3.300 millones de euros en 2024, un 22% menos que los 4.248 millones del ejercicio previo. Así lo muestran los datos publicados por la consultora inmobiliaria Colliers. Pese a este descenso, la cifra de inversión este 2024 está un 14% por encima de los niveles prepandemia, cuando se situaba en torno a los 2.900 millones al año.

Los inversores nacionales demostraron una importante capacidad de compra durante 2024, con un volumen total invertido de 1.938 millones de euros, un 58% del total, siendo el mejor dato de toda la serie histórica. Canarias y Madrid lideraron la inversión, seguidos muy de cerca por Baleares y Barcelona. Los 5 principales destinos recibieron el 80% de la inversión de España.



miento está siendo «muy bueno», al igual que en la Comunidad Valenciana (10,8 %) y Murcia (8,3%). Entre los destinos del norte y el interior, mejoran sus ingresos Asturias, País Vasco, Galicia y Cantabria, así como las Castillas.

Demanda internacional

La demanda extranjera se consolida como el principal detonante del crecimiento de la actividad turística, ya que representa el 80% del aumento del PIB de este sector en 2024, con fuertes crecimientos en el volumen de llegadas (+10,7%) y pernoctaciones (+11,5%). Este buen comportamiento se debe a la notable evolución de las pernoctaciones hoteleras de los mercados tradicionales hacia destinos de sol y playa, y es que en Alemania y Reino Unido estas crecieron un 7,8% y 4,8%, respectivamente.

Por su parte, la demanda nacional «asienta sus ritmos de crecimiento y consolida los niveles de actividad de 2023», lo que refleja la normalización de la actividad viajera. Sin embargo, esto no supone un menor gasto por parte de estos viajeros, ya que se ha incrementado un 3,7%. Además, el mayor dinamismo de los viajes de los españoles se produce a destinos internacionales, con un repunte del 16% y del 15,7% en pernoctaciones, en detrimento del presupuesto disponible de los hogares para viajes nacionales.

Pisos turísticos

A pesar de que el volumen de demanda turística aumentó durante el año pasado, la presión turística todavía está por debajo de los niveles máximos de 2017. El crecimiento del volumen del turismo en España, tanto nacional como extranjero, se debe a la gran afluencia de viviendas de uso turístico. Y es que estas explican el 51% de la presión turística con 28 millones de pernoctaciones más.

Muchas de estas viviendas son ilegales y su crecimiento se observa como el principal problema al que se enfrenta este sector para el futuro, por tanto, desde esta patronal han reclamado la necesidad que «se comercialice solo lo regulado y lo legal» en las plataformas digitales. Este 2025 entrará en vigor el Real Decreto de Ventanilla Única Digital de Arrendamientos, algo que a ojos del vicepresidente ejecutivo de Exceltur es una «muy buena noticia» y reconocen esa acción del Gobierno. «Solo nos queda a todas las administraciones públicas y al sector turístico trabajar para que eso se aplique cuanto antes y se racionalice el mercado del alojamiento turístico en vivienda», sentenció Perelli.

La Airef cifra en seis décimas del PIB el impacto de la dana en la economía, casi 9.500 millones

La Autoridad Fiscal eleva sus previsiones de crecimiento económico en dos décimas para 2024 y 2025, hasta el 3,1% y el 2,5%, respectivamente ► Estima que la inflación cerrará este año en el 2,1%

PABLO SEMPERE
MADRID

España se alejó por tres décimas del PIB del objetivo de déficit público que tenía previsto para el año 2024. Según las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), actualizadas ayer, el país cerró el pasado año con un desequilibrio fiscal del 3,3% del PIB, un desvío de 0,3 puntos que se explica exclusivamente por el duro golpe que ocasionó a finales de octubre la dana que sacudió la Comunidad Valenciana, y que dejó un balance de más de 200 fallecidos. "Excluyendo dicho impacto, la previsión del déficit de 2024 se mantendría en el entorno del 3% del PIB", recalcó la Airef, en línea con el propósito inicial del Gobierno.

En su análisis, la Autoridad Fiscal calcula que las medidas anunciadas hasta la fecha para paliar los efectos de la catástrofe natural tendrán un impacto fiscal conjunto del 0,6% del PIB en todas las Administraciones públicas en 2024 y 2025. Este, que asciende a cerca de 9.500 millones de euros, se repartirá en el tiempo a partes iguales, con tres décimas en cada ejercicio.

A nivel central, explica el organismo que preside Cristina Herrero, el Gobierno ha aprobado medidas para contrarrestar los efectos de la

dana por un importe valorado en cerca de 16.650 millones a través de tres reales decretos leyes, mientras que la Comunidad Valenciana ha adoptado medidas de gasto por unos 1.300 millones y ha anunciado iniciativas de ingresos con impacto limitado. También las corporaciones locales afectadas han aplicado ayudas adicionales a las establecidas por el Estado. Pese a ello, el impacto de esta batería de medidas "es asumido mayoritariamente por la Administración central". Y aunque se incluyen algunos beneficios tributarios, como el aplazamiento del pago de impuestos, la mayoría implican gasto.

Sin embargo, la abultada diferencia entre los más de 18.000 millones en ayudas anunciados por los diferentes niveles de la Administración y el impacto final en el déficit, de 9.500 millones, se explica por varios motivos. De entrada, calcula la Airef, unos 4.700 millones de los recursos movilizados corresponden a la línea de avales ICO, cuyo impacto en el desequilibrio público será de apenas 300 millones, atribuibles al coste de las garantías estandarizadas. Además, el aplazamiento de pagos tributarios, como el segundo plazo del IRPF y los impuestos de pymes y autónomos, no tendrían impacto en la contabilidad nacional.



La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), Cristina Herrero.

EFE

Los trabajadores acogidos a ERTE por la riada fueron muchos menos de los estimados

A todo ello se le añade que el coste estimado para determinadas medidas se ha suavizado tras ajustarse a los datos disponibles y actualizados, tras una primera estimación de las personas y bienes realmente afectados. Por ejemplo, finalmente se han acogido a los ERTE casi 32.000 trabajadores -12.850 afiliados en noviembre y unos 10.400 en diciembre- frente a un número mayor de potenciales beneficiarios incluidos en la memoria de análisis de impacto normativo de la norma, y que ascendía a 400.000 afectados. De igual forma, se ha ajustado

el coste de otras medidas relacionadas con la Seguridad Social y la compensación del impuesto de bienes inmuebles (IBI) y el impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Entre las medidas de gasto, la asistencia a los hogares supondrían un coste de unos 4.000 millones, focalizados principalmente en el Consorcio de Compensación de Seguros (3.500 millones). Por su parte, las ayudas a empresas por parte de la Administración central alcanzarían los 1.967 millones, con 930 millones en líneas directas para empresas y profesiona-

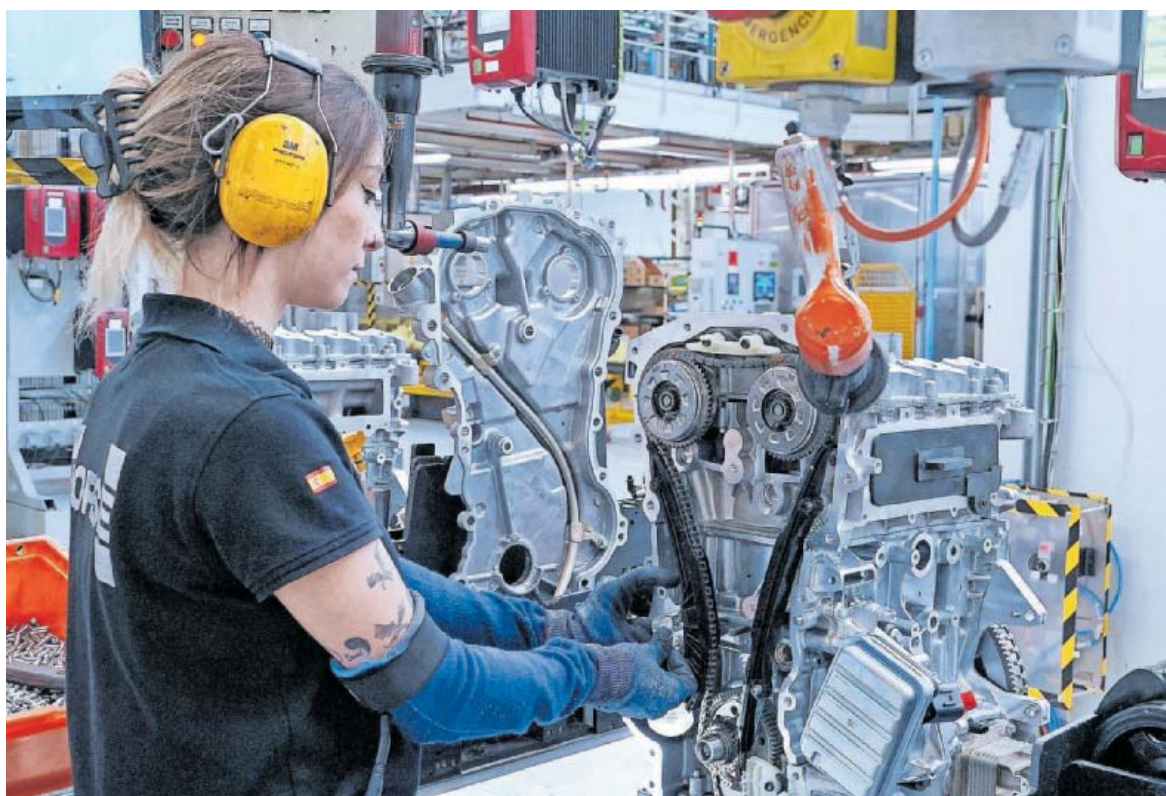
les y 309 millones en avales del ICO. A ellas se le suman otros 503 millones para hogares y otros 305 millones en ayudas a las empresas desplegadas por el Gobierno regional. La prestación de ERTE por fuerza mayor se cifra en 204 millones.

Por subsectores, la Airef aumenta una décima la previsión de déficit de la Administración central para 2024, hasta el 2,5% del PIB y rebaja en otra el desequilibrio de los fondos de la Seguridad Social. Las comunidades alcanzarán un déficit del 0,4% del PIB en 2024 y las entidades locales registrarán un superávit de una décima.

La Autoridad Fiscal también actualizó ayer sus previsiones macroeconómicas para España, elevando las estimaciones de crecimiento del PIB tanto para 2024 como 2025. Espera que la economía crezca un 3,1% el primer año analizado y un 2,5% a lo largo de este ejercicio, lo que supone sendas mejoras de 0,2 y 0,21 puntos respecto a las proyecciones de octubre. Un mayor dinamismo de la demanda nacional y la revisión al alza del consumo, tanto público como privado, explicarían la mejora. Este organismo también confirma la estabilización de los precios que ya se había observado hace meses y apunta a un IPC que cerrará en 2025 en el 2,1%.



17 Enero, 2025



Una trabajadora de la factoría vallsolietana de Horse, una participada del grupo Renault, el pasado 3 de enero. NACHO GALLEG0 (EFE)

La OIT sitúa a España entre los países ricos con menos desigualdad retributiva

La organización internacional atribuye esta buena posición al impacto del SMI, según la novena edición de su 'Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025'

RAQUEL PASCUAL
Madrid

La crisis inflacionista que afectó a la mayoría de los países del mundo en 2022 y 2023 empezó a superarse de forma generalizada el pasado año. Y prueba de ello es que, tras ese periodo de subida sostenida de los precios que empujó el crecimiento de los salarios reales a valores negativos, los sueldos medios nominales en el mundo volvieron a crecer por encima de la inflación, dejando ganancias de poder adquisitivo en la mayoría de los países.

En concreto, las retribuciones medias reales (una vez descontada la inflación) avanzaron de media en el mundo un 2,7%, el mayor incremento en 15 años. Y sin tener en cuenta el impacto de China, cuyo rápido crecimiento distorsiona el dato global, el avance de los sueldos reales en el mundo fue del 2,3% en 2024.

Así lo indica la novena edición del *Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025* elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del cual ayer se conocieron los detalles por países. El documento analiza también el estado de la equidad salarial en el mundo y es

en este punto donde España sale mejor parada, ya que este organismo la sitúa entre los países con rentas altas que menos desigualdad salarial tiene. El 10% de los trabajadores españoles mejor pagados acumulan el 23% de la masa salarial, frente al 10% que menos cobra, que ingresan solo el 0,5%. Esta brecha es 15 puntos superior en el promedio mundial, ya que el 10% de los ocupados que más cobran acumulan el 38% de la masa salarial de todo el mundo.

Divergencias entre países

En el caso de España, los salarios reales disminuyeron un 3,5% en 2022, para recuperarse en el 2023, creciendo un 1,4% y 0,6% en 2024 (según la proyección que hace la organización para todo el año pasado). No obstante, la recuperación de los salarios españoles fue tres décimas inferior al promedio de las economías avanzadas del G20, según destaca la OIT. De hecho, el crecimiento acumulado en 2022 y 2023 no compensa el poder de compra perdido en 2022, quedándose un punto y medio por debajo.

Dicho todo esto, la OIT centra

una parte de su informe en analizar los niveles de desigualdad salarial interna. Para ello ha estudiado los salarios por hora en 82 países, que en conjunto representan alrededor del 76% de la población mundial de trabajadores asalariados, mostrando que "el nivel de desigualdad salarial difiere significativamente entre países" y afecta en mayor medida a los Estados con ingresos bajos.

Para calcular dicha desigualdad, los técnicos de este organismo determinan la cantidad de trabajadores que reciben un salario inferior a la mitad de la mediana salarial por hora de su país. Y los resultados apuntan a que casi el 22% de los trabajadores asalariados de países con ingresos bajos perciben en promedio un salario inferior al 50% de la retribución mediana por hora de su país, mientras que esta proporción pasa a ser del 17%, el 11% y el 3% en los países de ingreso mediano bajo, ingreso mediano alto e ingreso alto, respectivamente.

En este último grupo entra España, cuyo nivel de desigualdad así medido indica que solo el 1,3% de los asalariados tiene ingresos inferiores a la mitad de la mediana salarial.

Los sueldos reales en todo el mundo avanzaron de promedio un 2,7%

El 10% de los españoles mejor pagados copan el 23% de la masa salarial

De la treintena de países con ingresos altos analizados por la OIT, España está entre los once países con menos desigualdad salarial. Solo existe menor inequidad retributiva en Luxemburgo (0,9%), Italia (0,9%), Islandia (0,5%), Eslovaquia (0,4%), Finlandia (0,2%), Lituania (0,1%), Suecia (0,1%), Polonia (0,04%), Bélgica (0,04%) y Portugal (0,04%).

Los responsables de la OIT atribuyen esta buena posición de España en materia de desigualdad salarial a la existencia y niveles del salario mínimo interprofesional. "Es importante remarcar —destacan los autores del informe— que en países de alto ingreso, en comparación con otros grupos con menores volúmenes de PIB, existe un alto cumplimiento con el salario mínimo, lo cual conlleva un porcentaje pequeño de asalariados con ingresos por debajo del 50% de la mediana salarial".

Evolución de la inequidad

El informe analiza igualmente la evolución de dicha inequidad retributiva en los países y determina que la desigualdad salarial se redujo en general. Si bien, ese recorte de la inequidad llegó en mayor proporción por los descensos más significativos de las retribuciones entre los trabajadores asalariados del extremo superior de la escala salarial.

En el caso de España, y también desde principios de los años 2000, se estima un crecimiento real del salario promedio de entre el 0,2% y 0,6% a través de toda la escala salarial, excepto en los percentiles más altos, donde se observa una caída real del salario promedio de entre el 0,2% y 1,2%.

Junto a esta pérdida de poder adquisitivo en los salarios más altos de los trabajadores españoles, las mujeres y los migrantes se ven también más afectados por la desigualdad salarial. Las mujeres representan en España el 47,7% del total de los asalariados, pero este porcentaje aumenta al 60% entre los asalariados de ingreso bajo, es decir, de los que reciben menos del 50% de la mediana por hora trabajada.

Además, estas estimaciones muestran que en España la sobrerrepresentación de la mujer entre los trabajadores con sueldos más bajos es mayor que el promedio de mujeres en la banda salarial baja en países de alto ingreso, donde se estima en el 56%.

Al igual que las mujeres, los trabajadores asalariados migrantes están sobrerrepresentados entre los trabajadores asalariados con bajos niveles retributivos en los países de ingreso mediano alto y de ingreso alto.

En el caso de España, se estima que los trabajadores asalariados migrantes representan el 26% de los trabajadores asalariados con bajos ingresos, pero son solamente el 17,6% de los trabajadores asalariados en la población.

**SALARIO MÍNIMO**

La OIT aconseja acuerdos entre empresarios y sindicatos

J. M. CAMARERO MADRID

Apenas 24 horas después de que la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, propusiera la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a los 1.184 euros al mes (50 euros más que hasta ahora), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha recordado la necesidad de que los gobiernos lleguen a cualquier tipo de acuerdo salarial en el entorno del diálogo social. En el caso del

SMI, debe «fijarse y ajustarse a través de sistemas acordados en los que participen gobierno, trabajadores y empresarios».

La organización, que incluye estas exigencias en el Informe sobre Desigualdad Salarial que acaba de hacer público este jueves, insiste en la necesidad de que todos los agentes sociales participen en este tipo de decisiones, como la que ayer dio a conocer Trabajo. En este sentido, la

organización pide también ajustar medidas laborales «a través de la negociación colectiva», una de las reclamaciones de los empresarios para abordar el recorte de jornada frente a la generalización de la medida a todas las empresas por igual y en los mismos términos.

También constata que la desigualdad salarial en España, esto es, la diferencia entre los sueldos de los asalariados altos y bajos, disminuyó aproximadamente un 0,6% en promedio anual desde comienzos de la década del 2000, con lo que acumula un descenso medio del 14,4% en estos 24 años, al igual que ha ocurrido en el resto de países desarrollados de todo el mundo.

Los jueces ven compatible que los autónomos administren un negocio y cobren la jubilación

Siempre que esta función no suponga actividad profesional ni se cobre por ella más del SMI

Eva Díaz MADRID.

Los jueces ven compatible que los autónomos puedan cobrar el 100% de la pensión de jubilación y a la par mantenerse como administradores de un negocio, bien porque den instrucciones de actuación a las personas que tienen encomendada la gestión o bien por el simple hecho de mantener la titularidad de las acciones.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), en una sentencia del pasado 14 de noviembre, ha permitido a una trabajadora autónoma percibir la pensión de jubilación mientras permanece como administradora en una compañía que controla al 50%, en contra del criterio seguido por el Instituto General de la Seguridad Social.

El fallo señala que el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que “el percibo de la pensión de jubilación será compatible con la realización de trabajos por cuenta propia cuyos ingresos anuales totales no superen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en cómputo anual”.

Por tanto, el tribunal, al no percibir la mujer retribución alguna por administrar la sociedad (de modo que no superaba el SMI) le permite cobrar el 100% de la pensión de jubilación, aunque continúe dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) por ser administradora.

Ismael Istambul y Álvaro Fernández, del despacho Iberum Abogados que ha llevado la defensa de la



Edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social. EP

Existen excepciones legales para compatibilizar el alta en el RETA con la pensión

trabajadora, señalan que la sentencia crea un precedente significativo y fortalece la salvaguarda de los derechos laborales en circunstancias parecidas.

El conflicto se originó en 2019, cuando la trabajadora, inscrita en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social, comunicó su intención

de jubilarse y obtuvo el reconocimiento inicial de su derecho a la pensión. Sin embargo, tras continuar realizando funciones administrativas sin remuneración en su empresa, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) revocó su derecho a la pensión y exigió la devolución de más de 7.500 euros percibidos desde su jubilación.

“Aunque el alta en el RETA presupone la realización de una actividad económica habitual y lucrativa, existen excepciones legales que se aplican en casos como este”, explican los abogados.

El TSJA ratifica así la sentencia del Juzgado de los Social número 6 de Granada, del 1 de septiembre de 2023, que recordó antecedentes

de sentencias que declaran la compatibilidad de la pensión con la actividad no remunerada y de titularidad formal en la sociedad.

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSJG), en un fallo del 16 de octubre de 2017 y otro del 16 de noviembre de 2021 señaló que la pensión es compatible con la “mera administración formal de la compañía” y con “el mero mantenimiento de la titularidad de un negocio”, siempre que se desempeñen solo funciones inherentes a esta titularidad que no implique una dedicación de carácter profesional.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley



Hacienda suprime la declaración simplificada de alta en el censo de empresarios para autónomos

La presentación se realizará a través del 036 con el empleo de las nuevas herramientas de asistencia

Xavier Gil Pecharromán. MADRID.

Hacienda ha suprimido el modelo 037 de declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, a través de la Orden HAC/1526/2024, de 11 de diciembre, que introduce cambios en las declaraciones censales 030, 036 y 037, introduciendo modificaciones de actualización a las novedades legislativas que han entrado

en vigor con el inicio del nuevo ejercicio fiscal 2025.

Las consideraciones que han llevado a Hacienda a esta supresión es que las nuevas herramientas de asistencia en materia censal, junto con la mejora introducida en los programas de ayuda a la cumplimentación, permiten que la simplificación que representaba el modelo 037 en la presentación de las declaraciones censales de alta, baja y modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores pueda ofrecerse a los contribuyentes a través del propio modelo 036.

Por todo ello, esta Orden viene a modificar la Órdenes EHA/1274/2007, de 26 de abril, y la EHA/3695/

También se recoge la obligación de las personas jurídicas de identificar los titulares reales

2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030.

Por lo que se refiere a las modificaciones introducidas en el modelo 036 se recoge la nueva obligación de las personas jurídicas o entidades de comunicar a la Administración Tributaria la identificación de los titulares reales de las mismas.

Así, con objeto de hacer posible el cumplimiento de esta nueva obligación de información, se introduce en el modelo 036 la nueva página 10 destinada a la identificación de los titulares reales de las personas jurídicas y entidades.

Por otra parte, también respecto del modelo 036, el Real Decreto 117/2024, de 30 de enero, modifica la letra u) del apartado 2 del artículo 10 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, para establecer que la solicitud de rehabilitación del número de identifica-

ción fiscal se efectuará a través de la declaración de modificación del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Por ello, se introduce en el modelo 036 una nueva casilla para indicar este nuevo motivo de presentación.

Modificaciones técnicas

También, a través de la Orden HAC/1504/2024, de 26 de diciembre, se incluyen modificaciones técnicas sobre los modelos 194, 346, 192, 198, 182, 193, 289, 345, 721 y 172. Destaca, por ejemplo, que en el modelo 345 de declaración informativa sobre planes y fondos de pensiones, los cambios tratan de evitar posibles duplicidades a la hora de obtener la información sobre planes de pensiones de empleo simplificados de trabajadores por cuenta propia o autónomos, que únicamente deberán ser declarados por sus respectivas entidades gestoras, y no por sus promotores.



17 Enero, 2025

Los catalanes tributarían por IRPF la mitad de los 700 euros de subida del SMI

Los jóvenes serían los principales perjudicados si no se adapta el mínimo exento

FERNANDO H. VALLS
Madrid

La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en el 2025 podría obligar a presentar la declaración de la renta y a liquidar el IRPF a un importante número de contribuyentes de todo el país. Las consecuencias serían dispares dependiendo del territorio en el que resida fiscalmente el ciudadano, ya que cada comunidad autónoma dispone de distintos tramos impositivos. Los más perjudicados serían los catalanes, que verían reducida el alza del salario mínimo hasta prácticamente la mitad por la obligación de pagar el impuesto.

Durante los últimos años, el Ministerio de Hacienda ha ido adaptando el mínimo exento de tributación para eximir de la retención por IRPF a los trabajadores con ingresos iguales al salario mínimo. De esta forma, los beneficiarios del SMI han estado exentos de pagar el impuesto sobre la renta, lo cual ha beneficiado a sus ingresos anuales.

Este año, sin embargo, fuentes del ministerio admiten estar estudiando la posibilidad de no modificar dicha reducción por obtención de rentas del trabajo. La decisión no está tomada, a la espera de que se concrete la re-



ANA JIMÉNEZ

La subida del SMI tiene un importante impacto en la hostelería

valorización, pero es una opción que el Gobierno está manejando.

Obligar a pagar el IRPF a varios centenares de miles de contribuyentes en toda España sería una decisión inédita y que afectaría, especialmente, a los contribuyentes solteros, sin cargas familiares y que vivan en casa de sus padres o en viviendas cedidas, explica José María Mollinedo, secretario general del sindicato de técnicos de Hacienda,

Gestha. La cuantía de la subida dependería de la situación personal.

El sindicato de técnicos de Hacienda ha realizado para *La Vanguardia* un cálculo sobre el efecto que tendría en el IRPF de determinados contribuyentes el no adaptar el mínimo exento a la subida del salario mínimo interprofesional. En primer lugar, habría que diferenciar si el trabajador está contratado a tiem-

po completo o parcial. En el segundo caso, los empleados con contrato temporal que cobren el SMI no superarían el mínimo para tener que abonar el IRPF. Pero si el trabajador está contratado a tiempo completo durante todos los días laborables del 2025, sí tendría que pagar el impuesto sobre la renta.

La propuesta realizada por el Ministerio de Trabajo pasa por elevar el SMI en 50 euros al mes, lo cual haría que la retribución se revalorizara de los 15.876 euros anuales del 2024 a 16.576 euros en el 2025. De esta manera, la subida planteada equivaldría a 700 euros brutos más al año. Partiendo de estas cifras, para poder calcular el IRPF hay que tener en cuenta el territorio donde está radicado el contribuyente.

De esta forma, una persona soltera y sin cargas familiares o personales que viva en Catalunya tendría que pagar un IRPF de 347,50 euros anuales, lo que representa casi el 50% de los citados 700 euros de mejora del salario mínimo. Esto se debe a que Catalunya tiene el primer tramo autónomo del IRPF más alto de las comunidades autónomas de régimen común, aunque también cuente con una deducción propia que atenuaría la factura fiscal, añade Mollinedo.

En la lado opuesto, un mismo contribuyente que cobre el SMI soltero y sin las citadas cargas familiares o personales que viva en Madrid tendría que hacer frente a un pago de 294,64 euros en el IRPF, lo que representa el 42% del alza de la retribución. Entre ambos umbrales, el de Catalunya y Madrid, se sitúan el resto de autonomías de régimen común.

Estas circunstancias arrojan una conclusión: los jóvenes que cobran el SMI serían los principales perjudicados de la no adaptación del mínimo exento del IRPF. Al no disponer de cargas familiares, personales o deducciones por arrendamiento y

Una persona soltera sin cargas familiares ni personales en Catalunya pagaría 347 euros, y en Madrid, 295

otros gastos tendrían una factura fiscal superior. Pero no serían los únicos. Por ejemplo, una persona con un hijo mayor de 3 años compartido con su pareja que también trabaja tendría que abonar en Catalunya hasta 119,50 euros de IRPF, mientras que en Madrid ese mismo contribuyente tendría que liquidar 71,17 euros.

En estas casuísticas entrarían en juego también otras circunstancias personales que eximirían del pago del IRPF a determinados contribuyentes. Por ejemplo, el hecho de residir en una vivienda alquilada bajo determinadas circunstancias reduciría el pago final.●



Editorial

Declarar sí, pero no a tipos marginales ridículamente altos

El Gobierno de coalición ultima la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para este año. Desde 2018, ha aumentado un 54%. Durante ese mismo periodo, el coste de la vida se ha encarecido un 19%. Precisamente, la Organización Internacional del Trabajo ha asegurado que España es uno de los países ricos con menos desigualdad salarial por esas alzas del SMI.

El Ejecutivo ya ha puesto en marcha la liturgia para definir la subida de este año. El Ministerio de Trabajo ha encargado a un grupo de expertos que calculen el incremento para equipararlo con el 60% del

salario medio, como aconseja el Comité Europeo de Derechos Sociales, con el objetivo "de lograr unas condiciones de vida y de trabajo dignas". Los académicos han concluido que para cumplir con ese requisito el SMI debe subir o 39 euros (hasta 1.173 euros al mes en 14 pagas) o 50 euros (1.184 euros). La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se ha mostrado favorable a la segunda opción para situar el SMI en 16.576 euros al año.

La aprobación de esta mejora en los últimos años ha estado precedida por un tira y afloja entre los Ministerios de Economía y Trabajo. En esta ocasión, además, Hacienda ha añadido tensión a la negocia-

ción al defender que los perceptores del SMI empiecen a tributar. La cuestión aún no está resuelta, pero la mayoría de los expertos sostienen que todos los ocupados deben tributar, aunque sea un mínimo. Consideran que es positivo para reforzar la conciencia fiscal de la sociedad, por justicia tributaria y para hacer más eficiente el sistema. El grupo de expertos de Trabajo también sugiere en su informe presentado esta semana que se deben empezar a aplicar retenciones en el IRPF para determinar el salario mínimo neto de impuestos y cotizaciones.

Trabajo y los sindicatos recuerdan que en los últimos siete años se ha retocado

el IRPF para evitar que la subida del SMI obligue a los perceptores a tributar. Y defienden que, si se cambia el criterio, el alza salarial debería ser mayor. Hay más: el IRPF tiene una anomalía en su diseño por la que el tipo marginal se eleva hasta el 43% en los tramos más bajos en determinadas circunstancias. Esto obligaría a que los ciudadanos afectados tengan que pagar al fisco el 43% del incremento de este año. Hacienda tiene razón en su argumento de que los perceptores deben empezar a tributar, pero debe corregir la distorsión técnica del impuesto para evitar que el tipo marginal del IRPF grave ridículamente las mejoras retributivas para los más precarios.

ECONOMÍA

"La empresa es la gran solución para el estado de bienestar"

- El presidente de Ceoe, Antonio Garamendi, clausuró el Congreso Económico del Alto Aragón
- Azcón resaltó el "buen momento" de la provincia, gracias al "talento" y al "buen trabajo"



Autoridades políticas y responsables empresariales que participaron en el congreso de Ceoe Cepyme Huesca.

V. Allué / J. Arnal

HUESCA.- La empresa es "la gran solución" para lograr el "estado de bienestar". Empresarios y empresarias, autónomos, pequeñas, medianas y grandes empresas conforman el "ecosistema social que hace que las comunidades funcionen, que se paguen los impuestos y se generen empleos". Así reivindicó el poder de la empresa Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (Ceoe), durante su participación en el III Congreso económico del Alto Aragón celebrado ayer en la Diputación Provincial de Huesca (DPH).

El foro organizado por Ceoe Cepyme Huesca sirvió para dar visibilidad al tejido empresarial, establecer sinergias y reflexionar sobre el papel fundamental de las empresas en el desarrollo socioeconómico, además de debatir sobre los retos y desafíos del futuro, ajustando las demandas empresariales a los objetivos de la Unión Europea.



El aforo del congreso, que se desarrolló en el salón de actos de la Diputación, se llenó; y se habilitó otra sala con la proyección.

Como vicepresidente de los empresarios europeos, Garamendi destacó el trabajo intenso que se ha hecho con la Comisión Europea para definir el futuro del continente y que pasa por las inversiones, para las que consideró clave la confianza y, sobre todo, seguridad jurídica y estabilidad regulatoria, entre otras cuestiones. Algo imposible, añadió, con los "cambios impositivos

a la carta" o legislativos en el plano laboral "sin ningún tipo de diálogo ni de reflexión". Frente al "monólogo social -añadió- nosotros siempre vamos a estar con la mano tendida en ese diálogo social" entre empresarios y sindicatos.

También mencionó otros elementos clave para trabajar en el futuro, como la internacionalización, la tecnología y los nuevos

empleos que genera, el turismo sostenible y de calidad o el desarrollo industrial, con el objetivo de que represente el 20 % del PIB.

Por su parte, el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, ensalzó el "buen momento" que vive Huesca con "más gente trabajando que nunca, una tasa de paro histórica en el mejor sentido de la palabra y éxito de sus empresas en distintos sectores".

Todo, añadió, "gracias al talento y al buen trabajo" que se está haciendo. Azcón resaltó el Plan Pirineos, que va a beneficiar "no solo a las comarcas que viven del turismo de la nieve, sino a todas las comarcas del Pirineo". También recordó el desarrollo urbanístico que se está haciendo en Huesca con Harineras y las inversiones que están trayendo los centros de datos.

A este respecto, aprovechó su intervención para recriminar al Ministerio para la Transición Ecológica por las dificultades que están poniendo en la expansión de la red de energía y el retraso en la firma del acuerdo pa-

ra la conexión eléctrica para el llenado del embalse de Almudévar.

Antes de la clausura, el presidente de la Diputación Provincial, Isaac Claver, expuso el Plan Estratégico Provincial de la institución que define los ejes fundamentales y las prioridades para este mandato. Todo ello, con la finalidad de "crear una tierra de oportunidades, mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y de nuestras ciudades y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos", resumió.

Despoblación y falta de trabajadores

Para Miguel Marzo, presidente de Ceoe Aragón, la "despoblación y la falta de trabajadores" es una cuestión que preocupa en el ámbito empresarial, al igual que el "déficit de infraestructuras". En concreto se refirió a las hídricas, para conseguir un aprovechamiento eficiente del agua en la provincia, y las comunicaciones, con la Travesía Central del Pirineo como prioridad.

En la misma línea, María Jesús Lorente, presidenta de Cepyme Aragón, habló de otros retos del sector como "mejorar el acceso a la financiación de las pymes", seguir trabajando en la "digitalización y transformación tecnológica", favorecer la "adaptación a las normativas ambientales y adoptar prácticas sostenibles", además de "encontrar y retener talento".

El presidente de Ceoe Cepyme Huesca, José Fernando Luna, destacó que la "unión de sectores y territorios", junto a una "excelente relación" de los diferentes agentes, hace que "la Huesca empresarial sea un pilar fundamental para la atracción de inversiones a este territorio". Todas ellas, apuntó, han puesto en valor las energías limpias, la paz social, la ubicación geográfica y la estabilidad política como principales atractivos. Por eso reclamó que "la empresa sea tratada como corazón y pulmón de la economía". ●



Pisos de la Sareb okupados // ISABEL PERMUY

Sareb traspasará a la empresa estatal de vivienda las casas que rechazaron las autonomías

► El 'banco malo' venderá a Sepes 40.000 inmuebles, más de los que tiene hoy en cartera

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

La empresa estatal de vivienda que el Gobierno fraguará a partir de Sepes tiene a la Sareb como su socio clave. Del conocido como 'banco malo' depende la entrada a corto plazo de 30.000 viviendas, según anunció el lunes el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, con la idea de que acaben siendo 40.000, que es más del 'stock' que tiene disponible en estos momentos la entidad (38.316). Son buena parte de las casas que hasta hace unas semanas formaban parte del plan de 184.000 viviendas sociales anunciadas por Sánchez en la campaña de las elecciones municipales y autonómicas de 2023, de las que una parte (más de 20.000) fueron ofrecidas a las comunidades autónomas y ayuntamientos, sin ningún éxito por el estado en el que se encontraban y la ubicación, sin apenas demanda.

Algunas de esas administraciones, incluso apuntaban a que las casas ofrecidas no tenían condiciones legales de habitabilidad. Desde el anun-

cio de Sánchez en abril de 2023, apenas han sido cuatro centenares las casas de la Sareb que han adquirido autonomías y consistorios, a las que se les da preferencia por encima de particulares cuando muestran interés por alguna de ellas.

Se han vendido a familias

A día de hoy ni siquiera son las mismas casas que se ofrecieron entonces. Fuentes conocedoras de la cartera de Sareb apuntan a que al menos 10.000 de esas 20.000 viviendas han sido vendidas durante este tiempo a particulares, siguiendo el mandato de liquidar los activos tóxicos de la banca en la crisis del ladrillo que dio origen a la entidad en 2012. Pero la cartera del 'banco malo' es dinámica y las casas se va reponiendo según se desbloquean los procesos judiciales y se transforman en viviendas las garantías hipotecarias depositadas a la banca por los promotores morosos de la burbuja inmobiliaria. Por lo que, aunque no sean los mismos inmuebles residenciales, el 'stock' disponible en cifra sí podría recuperarse en número a corto plazo.

Las otras 10.000 viviendas de ese plan siguen siendo en estos momentos comercializadas por Aliseda/Anticipa (Blackstone) y KKR, quienes tienen contrato de gestión en vigor hasta el mes de junio. Fuentes del mercado apuntan a que Sareb toda-

MEGATRANSFERENCIA

Activos tóxicos de la banca

Sareb se creó en el año 2012 para absorber los activos tóxicos de la banca. Todavía hoy tiene pendientes de liquidar casi 30.000 millones de euros.

13.000

viviendas recibirá Sepes a corto plazo procedentes de Sareb. Buena parte de ellas ya están habitadas, según aseguraron esta semana desde el Gobierno.

Cuántía sin definir

No será gratis. El Gobierno pagará a Sareb por el traspaso de las casas que se introduzcan en Sepes, pero la cuantía está todavía por definir.

20.000

viviendas de Sareb se pusieron a disposición de las comunidades autónomas y ayuntamientos en 2023 para ser destinadas a alquiler social y asequible, pero de un tiempo a esta parte apenas se les ha vendido cuatro centenares.

Los gestores de la cartera de Sareb siguen vendiendo las casas a la espera de que el Gobierno ordene la venta a la empresa pública

vía no ha recibido ninguna orden del Gobierno para frenar la venta, por lo que en su condición de 'servicers' siguen desarrollando el trabajo encomendado por el 'banco malo'.

Con todo, el plan de que sean las autonomías y los ayuntamientos quienes asuman 20.000 casas del plan de vivienda asequible del Gobierno previsiblemente quedará suprimido una vez eche a andar la nueva empresa estatal de vivienda, que gestionará todas los inmuebles que reciba. Por lo que se conoce hasta ahora, Sepes integrará desde Sareb 13.000 casas a corto plazo, muchas de ellas ya habitadas y más tarde se añadirán otras 15.000, que están pendientes de ser rehabilitadas y tardarán algo más.

Por último, la idea es que a lo largo de 2026 y 2027 (año en el que la Sareb debería desaparecer) se incorpore el resto de inmuebles hasta llegar a las 40.000. La misión de la nueva empresa estatal es que todas ellas sean destinadas al alquiler con precio por debajo de mercado. Desde Sareb también podría sumarse los suelos de la promotora Arqura, los de más valor de la entidad, cuya venta quedó paralizada a finales del año pasado tras conocerse la creación de la empresa pública de vivienda. Pendiente de saber también está lo que sucederá con los terrenos del proyecto Viena, que actualmente están siendo licitados. Por último, falta definir la cuantía que el Estado tendrá que abonar a Sareb para poder traspasar a Sepes estos activos.

La nueva empresa

No solo Sareb aportará su patrimonio para hacer crecer la empresa estatal de vivienda. La entidad también pasará a tener en su haber, viviendas procedentes del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied); del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) o de la Sociedad de Infraestructuras y de Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (Siepe), según aprobó el Consejo de Ministros a final de año. También aportarán viviendas la Mutua General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) y Patrimonio Nacional, pero ambas mantendrán la titularidad de los inmuebles y solo cederán a Sepes su gestión en virtud del convenio que suscriban las entidades.

La aportación a Sepes se realizará a través del procedimiento de enajenación previsto en la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aunque la tasación sí corresponderá a la entidad de suelo, que la realizará una vez integrados en su patrimonio los inmuebles para incluirlos en su contabilidad patrimonial. Según Vivienda, es por ello que corresponde a Sepes su regularización registral y catastral.



17 Enero, 2025

En clave empresarial

Escasa nueva oferta en vivienda

El Gobierno anunció que la empresa pública de vivienda se nutrirá con la cartera residencial de Sareb. Se trata en concreto de 40.000 unidades. El problema es que de esa cantidad prácticamente la mitad ya se encuentran habitadas. Es decir, que la nueva oferta de activos que el Ejecutivo pondrá en el mercado por esta vía se limita a poco más de 20.000 viviendas. Una cifra irrisoria ante la falta de pisos que existe en el residencial y que según el Banco de España, alcanza las 600.000 viviendas. Estos datos evidencian el pobre impulso que ofrecerá el Gobierno con la empresa pública en materia de nuevos activos. Un problema que se extiende al resto de medidas anunciadas en su plan para hacer frente a la crisis de acceso a la vivienda. Urgen otro tipo de iniciativas, como agilizar los desarrollos urbanísticos, para impulsar la puesta en el mercado de pisos suficientes para satisfacer la demanda y contener los precios.



FUNDACIÓN BBVA

Asistieron al acto
la Reina, Carlos
Torres Vila (BBVA)
y Jordi Roca

Las vidas
que cambia
el chocolate



Laura Cano. MADRID

«Mi madre siempre decía que el chocolate era más que un dulce, era una oportunidad», cuenta Marlon Ferreira, que a sus 29 años es el fundador de Maluwa, una empresa premiada internacionalmente y cuyas tabletas de chocolate se venden en Colombia, EE UU y, quizá próximamente, en España. Su éxito no habría sido posible sin el cacao que compra a agricultores locales que, en muchos casos, sustituyeron sus plantaciones de coca por este «fruto de la paz».

La historia de Marlon es uno de los tres ejemplos de emprendedores latinoamericanos que han transformado su vida a través del cacao, para lo cual recibieron el espaldarazo de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) en sus respectivos países. Gracias a ello, pudieron prosperar y generar un impacto social, económico y ambiental positivo en su entorno, como puso en valor la entidad durante el acto «Semillas para un futuro sostenible», al que acudió la Reina Letizia este miércoles.

«En este momento hay 3 millones de pequeños emprendedores que viven en los cinco países de América Latina donde opera esta Fundación, y que salen adelante cada día porque alguien confió en ellos»,

La Reina Letizia, con las pymes del cacao que cuidan de su entorno

► Asiste al acto «Semillas para un futuro sostenible» y pone en valor el impacto de los agricultores apoyados por FMBBVA

afirmó Su Majestad, que presidió la cita, durante su discurso de apertura. «Estas personas en situación de vulnerabilidad», continuó, «progresan y consiguen formarse, y que sus hijas e hijos también tengan una oportunidad de estudiar, gracias a los microcréditos de la FMBBVA».

La de Ana Rodríguez es otra de las historias unidas a este fruto, que desembarcó en España —primer país europeo en recibirlo— en 1524. De familia cacaotera, la dominicana lidera Las Productivas, una cooperativa creada tras el paso del huracán George, en 1998: «Las esposas nos unimos para sobrevivir, pero pronto nos dimos cuenta de que

podíamos hacer mucho más», destacó durante el coloquio. Ahora elaboran bombones, mermeladas de cacao y han cambiado las perspectivas de futuro de las jóvenes en una zona empobrecida.

«La cooperativa ha tenido un impacto positivo para la comunidad. Gracias a los créditos, tenemos maquinaria, hemos regenerado árboles viejos, nos hemos formado en tecnología, educación financiera y marketing digital; vendemos nuestro producto en los restaurantes de alta cocina de la Chef Tita y, ahora, estamos aquí, en España, poniéndonos de ejemplo para el mundo», celebra.

Para el panameño Constantino Blandford, el cacao también es «más que un cultivo; es una forma de vida que se ha transmitido de padres a hijos». Él pertenece a la etnia Ngäbe Buglé y utiliza técnicas ancestrales para producir cacao orgánico, lo que contribuye a preservar la biodiversidad y cuidar el medioambiente.

En total, la producción de cacao en Colombia, República Dominicana y Panamá emplea a más de 200.000 personas de forma directa. «Las mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) son un pilar esencial en América Latina, donde constituyen el 99% del tejido empresarial. «Su papel es clave para combatir la pobreza y la desigualdad», señaló Javier M. Flores, director general de la FMBBVA.

Sin embargo, se enfrentan a retos como la brecha digital, la necesidad de financiación y la adaptación al cambio climático. La FMBBVA les procura el apoyo que necesitan, acompañado por seguimiento y programas de formación. El acto de la entidad culminó con la intervención del repostero Jordi Roca, copropietario del Restaurante El Celler de Can Roca, que anunció que volverá a viajar a la plantación de Constantino para utilizar su cacao en su obrador.

► En América Latina, el cultivo de cacao está muy vinculado a pequeños productores como Marlon Ferreira (arriba), Constantino Blandford (en medio) y Ana Rodríguez (abajo). La Fundación Microfinanzas BBVA ha apoyado su progreso, facilitándoles la compra de insumos o de maquinaria que mejore sus vidas y su entorno. «Para nosotros se trata de un apoyo fundamental; porque emprender es complejo, pero sin recursos lo es aún más», señala Ferreira, que también agradece la formación recibida. Con ese respaldo, Blandford ha logrado producir cacao producido con técnicas 100% sostenibles y Rodríguez podrá renovar parte de las plantas de las 24 hectáreas que cultivan para mejorar así la calidad del cacao.